

## **77ª Sesión del Comité Regional de la OMS para Asia Sudoriental**

### **Nueva Delhi, del 7 al 9 de octubre de 2024**

#### **Punto 9.2 del orden del día: Fortalecimiento de la educación y formación del personal de salud en la región (SEA/RC67/R6)**

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) felicita a la OMS de Asia Sudoriental y a los Estados Miembros por sus progresos en la formación del personal de salud en el marco del Decenio de los Recursos Humanos para la Salud (RHS). El CIE destaca el papel fundamental de un personal de enfermería competente para lograr la Cobertura Sanitaria Universal (CSU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los profesionales de enfermería, como pilares fundamentales de los sistemas de salud, han demostrado ser esenciales para hacer frente a las recientes crisis sanitarias. Para satisfacer las necesidades futuras, debemos abordar los retos de la educación, la regulación y la retención.

#### **El CIE recomienda varias acciones clave:**

1. **Reforzar la formación de enfermería:** Como se indica en las Orientaciones estratégicas mundiales de la OMS para la enfermería y la partería, el CIE aboga por un programa de ingreso en el nivel de bachillerato para la enfermería titulada como base de la educación en enfermería. Además, debe darse prioridad a la educación basada en las competencias, garantizando que los profesionales de enfermería y otros profesionales de la salud reciban una formación basada en las aptitudes y competencias del mundo real.
2. **Potenciar la educación interdisciplinaria:** La integración de la educación interdisciplinaria es esencial para fortalecer los sistemas de salud y fomentar el trabajo en equipo entre los diferentes cuadros sanitarios. El CIE apoya las iniciativas que fomentan la colaboración entre los profesionales de enfermería y otros trabajadores de la salud, en particular en los centros de atención primaria.
3. **Garantizar la calidad y la regulación de la formación de enfermería:** La reglamentación eficaz de los programas de formación de enfermería es

primordial para mantener altos niveles de atención. El CIE insta a los Estados Miembros a que establezcan y apliquen marcos reglamentarios sólidos que ajusten la formación de enfermería a las prioridades nacionales en materia de salud.

4. **Desarrollo profesional continuo (DPC):** El CIE solicita una mayor inversión en programas de DPC para garantizar que el personal se mantenga actualizado, competente y capaz de responder a las nuevas amenazas para la salud.
5. **La inversión en la formación del personal de enfermería como motor estratégico:** Al CIE le preocupa la sustitución de profesionales de enfermería formados y registrados por una mano de obra que carezca de una formación equivalente y de normas reglamentarias, ya que esto podría socavar la calidad de los cuidados. Por el contrario, alentamos el desarrollo continuo de una fuerza de trabajo de enfermería bien formada y con el respaldo adecuado.